

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., Veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022) ¹

Expediente 005 2019– 00487 00

A tono con lo reglado en el artículo 286 del CGP se corrige la providencia de data 15 de noviembre de 2022, en el sentido de precisar que señala la hora de las 9:00 am del día 16 del mes de febrero del año **2023**, para efectos de llevar a cabo la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA**

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

¹ Estado Electrónico de 24 de noviembre de 2022

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **65d0750077f7d6ad64718b81bad32afe2bb9f27ab196a2693c0e1e33cf5c79dd**

Documento generado en 23/11/2022 10:32:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>